

## COMITÉ DE CRISIS – CORONAVIRUS

Acta 02/2020

En la ciudad de Ushuaia, a los 20 días del mes de marzo de 2020, se reúne por segunda vez el “Comité de Crisis – Coronavirus”. En esta oportunidad, y dada las medidas establecidas por el Gobierno Nacional y Provincial, la reunión se realiza por videoconferencia. Están presentes: el Rector de la UNTDF, Juan José Castelucci; la y los directores de los Institutos Daniela Stagnaro, Gabriel Koremblit, Luis De Lasa y Daniel Fernández; la y los secretarios de Rectorado Patricia Vara, Marcos Falabella y Diego Machado; la coordinadora de sede RG Nidia Benitez, Las coordinadoras de Sede de Institutos en RG Melisa Urdapilleta (IEC) y Sabrina Lobato (ICSE); la Secretaria General de ADUF Mónica Frías; los coordinadores académicos, de extensión y vinculación y de Ingeniería de IDEI Francisco Huertas, Rodrigo Kataishi y Facundo Bianciotto; por los centros de estudiantes Paula Pofh (Ushuaia) y Ricardo Aguirres (Río Grande); por Extensión Universitaria, Claudio Conejero; y, Lucas Concia del área de Comunicación.

El Rector de la UNTDF, Juan José Castelucci, da comienzo al encuentro, comentando que está en permanente contacto con el Ministerio de Educación de la Nación y con el resto de las Universidades. Además, informa que está evaluando emitir una Resolución autorizando al personal que realiza tareas impostergables, de modo tal que puedan circular en las ciudades.

Al respecto, menciona la conformación de la Red Solidaria de la UNTDF, impulsada por la Secretaría de Extensión, en la que hay un grupo de personas que se está movilizand para atender cuestiones sociales de nuestra comunidad universitaria.

Por otro lado, el Rector propone poner en debate cómo garantizar la continuidad académica bajo las circunstancias actuales. Los participantes comienzan a plantear los problemas que se han presentado en estos primeros días al tiempo que realizan propuestas. Finalizado el debate, se acuerdan los siguientes puntos:

-Durante este período, no se puede evaluar a los y las estudiantes ya que no se están dictando clases, sino lo que se está haciendo es brindar un acompañamiento y apoyo. Esto debe ser comunicado claramente a los y las docentes.

-Los Institutos informarán al Rectorado las designaciones de docentes que necesitan del acto administrativo correspondiente para garantizar el pago de los salarios, dado que ya se encuentran en funciones.

-Realizar un relevamiento urgente de los y las docentes que no cuentan con equipo informático y/o conexión a internet. A partir de allí, elaborar una solución para asistirlos. Desde el IEC ya han realizado este trabajo, por lo que están en condiciones de poder otorgar, en calidad de préstamos, al o la docente que lo requiere, para ello debe quedar registrado, elaborando un breve procedimiento.

-Secretaría Académica distribuirá entre los y las docentes, mediante un manual, todas las alternativas tecnológicas accesibles que pueden aportar para la continuidad académica.

-En cuanto a los y las estudiantes, se propone ampliar el relevamiento iniciado en el IDEI para conocer la situación de conectividad y de equipamiento informático que tengan. Será centralizado por Secretaría Académica.

-Los centros de estudiantes sacarán copias para aquellos/as estudiantes que no tienen otra posibilidad de acceder al material y organizarán un mecanismo para su distribución.

Se acuerda la realización de una próxima reunión del Comité para el lunes 23 de marzo a las 11:00 am. Por videoconferencia.

Sin más que agregar, se da por finalizada la reunión.